



143651

83 sa y

Señores,  
**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA VALLEDUPAR.**  
E. S. D.

13 MAR 2020

Referencia: <b>PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS.</b>	No. DE FOLIO: _____
Demandante: <b>INGRID JOHANA DONADO ROMERO.</b>	HORA: <u>3 56</u> RECIBE: <u>Alf</u>
Demandados: <b>JOSE CARLOS RIOS CASTRO.</b>	
Radicado: 20001-31-10-001-2017-00476-00.	
Asunto: <b>ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.</b>	

**PEDRO JOSÉ MARTÍNEZ CARRANZA**, mayor de edad, residenciado y domiciliado en la ciudad de Valledupar, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.065.570.737 expedida en Valledupar-Cesar y Tarjeta Profesional número 286.592 del Consejo Superior de la Judicatura; actuando como apoderado del sujeto demandante en el asunto de la referencia, comedidamente presento la liquidación del crédito de conformidad con los Artículos 440 y 446 del Código General del Proceso:

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CREDITO E INTERESES APROBADA HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PUBLICADA EN EL ESTADO No. 151: DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$10.183.950). PAGADA A TRAVÉS DE TITULO JUDICIAL.

CUOTAS ALIMENTARIAS DEBIDAS DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE DE 2019, AJUSTADAS CON EL IPC, POR VALOR DE SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS \$774.075, CADA UNA, MULTIPLICADAS POR TRES (03) MESES, DA UN TOTAL DE **DOS MILLONES TRECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS \$2.322.225.**

CUOTAS ALIMENTARIAS DEBIDAS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL 2020, AJUSTADAS CON EL IPC, POR VALOR DE OCHOCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS \$803.489, CADA UNA, MULTIPLICADAS POR TRES (03) MESES, DA UN TOTAL DE **DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS \$2.410.469.**

INTERES MORATORIO DEL 11 DE SEPTIEMBRE 2019 HASTA 12 DE MARZO DE 2020, **DOS MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS UN PESOS \$2.331.801.**

ADICIONAL DEL MES DE DICIMBRE DE 2019, **POR VALOR DE UN MILLÓN DE PESOS \$1.000.000.**

AUMENTO DEL IPC DEL ADICIONAL DE DICIEMBRE DE 2019, **TREINTA Y DOS MIL PESOS \$32.000.**

**TOTAL ACTUALIZACIÓN DEL CRÉDITO OCHO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS \$8.096.495**

De la Celeberrima señora Ju

Atentamente,

**PEDRO JOSÉ MARTÍNEZ CARRANZA.**

C.C No. 1.065.570.737 Expedida en Valledupar-Cesar.  
T.P No. 286.592 Del Honorable Consejo Superior de la Judicatura.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
VALLEDUPAR-CESAR

### TRASLADO EN SECRETARÍA ARTÍCULO 110 C. G. DEL P.

#	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
1	2017-00476	EJECUTIVO	INGRID JOHANA DONADO	JOSÉ CARLOS RÍOS CASTRO	ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

se mantiene en Secretaría el expediente EN TRASLADO por el término de tres (3) días.

Los términos se surten así: Se fija a las 8:00 AM del **02 DE JULIO 2020** y se desfija este mismo día a las 6:00 Pm; corre el traslado los días **03, 06 Y 07 DE JULIO de 2020**.

JIS E. ASPRILLA C.  
Secretario.

Carrera 14 con calle 14 esquina Palacio Justicia Sexto Piso  
j01fppar@ccendoj.ramajudicial.gov.co